



**CORDOBA**

**RESOLUCION 666/2022**  
**MINISTERIO DE SALUD**

Examen Único para Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2022.  
Del: 16/05/2022; Boletín Oficial: 17/05/2022

VISTO: El Expediente Nro. 0425-445851/2022, del Registro de esta Cartera de Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia el Señor Director de la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud, solicita el dictado del Instrumento Legal correspondiente al “2° llamado de Selección de Residentes de Salud año 2022”

Que lo propiciado en autos deviene procedente en virtud de los Convenios Marco de Cooperación Institucional para la implementación del examen Único para las Residencias en Salud de que se tratan.

Que luce incorporado en las presentes actuaciones informe de la Dirección General precitada, en el que manifiesta que el presente llamado a Selección de Residentes, se enmarca en las prescripciones de la nueva Reglamentación de Residentes de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 555/2022.

Por ello, lo informado por la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud y en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO DE SALUD**

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- DISPÓNESE el “Segundo Llamado para Examen Único para Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2022” - y APRUÉBASE la Programación que como Anexo I, compuesta de CINCO(05) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publicase en el Boletín Oficial y Archívese.

**DIEGO HERNAN CARDOZO**